



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

México D.F. a 20 de enero de 2015

CIRCULAR No. SA-003

**CC. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD**

P R E S E N T E S

En alcance a la Circular No. 24 de 2014 de esta Secretaría y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, párrafo segundo de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de Distrito Federal, se hace de su conocimiento la modificación al **CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 2015**.

Lo anterior, derivado del ajuste realizado a la descripción a la partida 4419 (Otras ayudas sociales a personas).

Al efecto, se anexa copia de la foja en la que se encuentra la partida referida con antelación.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

LIC. ALEJANDRO F. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

C.c.p. Lic. Mario Vélázquez Miranda. Consejero Presidente. Para su conocimiento. Presente.
C.C. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.

CONCEPTO 4400 AYUDAS SOCIALES

Asignaciones que el Instituto Electoral del Distrito Federal otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

PARTIDA GENÉRICA 4410 Ayudas sociales a personas

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.

PARTIDA 4411 Premios

Asignaciones destinadas a cubrir premios a los alumnos de las escuelas oficiales del Distrito Federal, y vencedores en concursos, exposiciones o certámenes que organicen o patrocinen las unidades responsables del gasto.

PARTIDA 4419 Otras ayudas sociales a personas

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que las unidades responsables del gasto otorgan a personas u hogares para propósitos sociales, que no se encuentren señaladas en las demás partidas específicas de la partida genérica 4410. Incluye el apoyo económico y en especie, que se otorga a las personas que participan en los Procesos Electorales y/o Electivos como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y/o Mesas Receptoras de Votación.

PARTIDA GENÉRICA 4470 Ayudas sociales a entidades de interés público

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.

PARTIDA 4471 Ayudas sociales a entidades de interés público

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal a los partidos políticos.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

CONCEPTO 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos colecciónables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este